I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía, Empleo y Competitividad

18 *RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2020, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública para la modificación de una línea aérea de alta tensión en Camino de Pajares y del Porcal-Línea POV704B entre apoyos existentes 25-A-22 y 25-A-24 MGA36238, en el término municipal de Arganda del Rey, solicitada por UFD Distribución Electricidad, S. A.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de modificación y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación referenciada, ubicada en camino de Pajares y del Porcal-Línea POV704B entre apoyos existentes 25-A-22 y 25-A-24 MGA36238, en el término municipal de Arganda del Rey (28500), solicitada por UFD Distribución Electricidad, S. A., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2018P289

a) Solicitante: UFD Distribución Electricidad, S. A., con domicilio en Avenida América, número 38, de Madrid.
b) Ubicación de la instalación: en camino de Pajares y del Porcal-Línea POV704B entre apoyos existentes 25-A-22 y 25-A-24, del término municipal de Arganda del Rey (28500).
c) Objeto de la instalación: Mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
d) Características principales: Modificación de la línea aérea de alta tensión POV704B, de 15 kV, entre el apoyo existente 25-A-22 (coordenadas ETRS89 X = 459481; Y = 4461098) y el apoyo existente 25-A-24 (coordenadas ETRS89 X = 459714; Y = 44461158). Tipo de conductor LA-110. Longitud de 245 metros. Se proyecta, asimismo, la sustitución del apoyo existente 25-A-23 por un nuevo apoyo tipo CH-1000-17,5P (coordenadas ETRS89 X = 459594; Y = 4461128) y el desmontaje de 245 metros de conductor aéreo.
e) Presupuesto total: 9095,16.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante el Área de Instalaciones Eléctricas de la Dirección General de Industria Energía y Minas, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el enlace: https://gestiona.madrid.org/CTAC_CITA/dgiem

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas a la Dirección General de Industria, Energía y Minas (Área de Instalaciones Eléctricas) y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

Lo que se hace público para el conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos afectados por dicho proyecto cuya relación se inserta al final de este asunto.

En Madrid, a 22 de septiembre de 2020.—El Director General de Industria, Energía y Minas (firmado).

BOCM-20201106-18

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

DATOS CATASTRALES			TITULAR / ES	AFECCIÓN			NATURALEZA TERRENO
				VUELO		OCUP. TEMPORAL	
POLG	PARC	PARAJE	NOMBRE	LONG	SUP (M^2)		
CM PORCAL 21 SUELO 9612106VK5691S0001SY			ADRISA SIETE, SL	6,28	105,73	18,84	I- Improductivo
CM PORCAL 19 SUELO 9612104VK5691S0001JY			ADRISA SIETE, SL		74,59		I- Improductivo
CM PORCAL 17 SUELO 9612102VK5691S0001XY			MARTINEZ GARCIA, MARIA	7,95	242,11	23,85	I- Improductivo
CM PORCAL 15 SUELO 9612101VK5691S0001DY			CUETO GARCIA, JOSE	48,39	512,97	145,17	I- Improductivo
			CUETO GARCIA, ANTONIO				
			CUETO GARCIA, CARMEN.				

(02/26.965/20)

BOCM-20201106-18